

Ayer en la Población Pablo Neruda de Punta Arenas

# Menor resultó intoxicada por humo en principio de incendio que afectó vivienda

Tres unidades de Bomberos acudieron al lugar, para proceder a controlar la emergencia antes de que el fuego se propagase a la totalidad de la estructura.

Policial  
policial@elpinguino.com

Ayer, pasado el mediodía, se activó la alarma de la Central del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, que despachó tres unidades, correspondientes a la Primera, Cuarta y Octava compañía, hasta la intersección de las calles Pablo de Rokha con pasaje Enrique Lihn, en la Población Pablo Neruda de la capital regional.

En el lugar, la llamada de alerta provenía de una vivienda de dos niveles, en cuyo interior existía fuego.

Las unidades de Bomberos rápidamente se trasladaron al lugar, confirmando que se tra-

taba de una estructura de dos niveles, dividida en dos casas habitaciones y un almacén, donde emanaba abundantemente humo.

El propietario de la vivienda señaló que se había una silla ardiendo, y que rápidamente la retiró del domicilio, por lo que voluntarios de Bomberos efectuaron una revisión de la estructura, debido a que emanaba abundante humo desde el interior, descartando la existencia fuego en el interior del inmueble.

Al respecto, Diego Calisto, teniente segundo de la Octava Compañía, a cargo de la emergencia, dijo que la emergencia se produjo por la inflamación de un calentador con cilindro de gas.

“Nos despacharon a una vivienda de dos niveles, con fuego al interior, la cual se trataba de una inflamación de un equipo a gas, el que se propagó a una silla y a una techumbre. Los daños son menores en el cielo raso, y también en los muebles, pero no pasó a mayores”, señaló el oficial de Bomberos.

De igual forma, se solicitó la presencia del SAMU, debido a que una menor habría sufrido un cuadro de intoxicación por humo.

“Tenemos una menor que presenta problemas respiratorios por inhalación de humo, la cual está siendo atendida por el SAMU y será trasladada hasta el Hospital Clínico de Magallanes para



Una gran cantidad de humo generó daño también en las demás dependencias afectadas.

su respectiva atención”, concluyó Calisto.

Tanto la menor como su padre habrían sufrido un cuadro de asfixia por humo, siendo trasladados al centro asistencial para ser revisados, y descartar que presenten algún

tipo de quemadura, ya sea en el cuerpo como en las vías aéreas.

Carabineros de la Primera Comisaría se constituyeron en el lugar, dando cuenta del hecho a la Fiscalía, quienes quedarán a la espera del

informe pericial que realizará Bomberos, cuyos voluntarios quedaron a cargo de la investigación.

Personal de la Municipalidad de Punta Arenas concurrió al inmueble, tomando contacto con la familia afectada.



## MINISTERIO DE BIENES NACIONALES PROPUESTA PÚBLICA

### VENTA DE INMUEBLES FISCALES PARA DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.

Bases: Desde el 28 de octubre de 2021 a disposición en [www.bienesnacionales.cl](http://www.bienesnacionales.cl), sección "Licitaciones".

**Primera recepción de ofertas: 27 de diciembre de 2021, entre las 15:00 y 17:00 horas**, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, ubicadas en Avda. España N° 971, Punta Arenas.

**Primera apertura de ofertas: 27 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

**Segunda recepción de ofertas: 26 de enero de 2022, entre las 15:00 y 17:00 horas**, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, ubicadas en Avda. España N° 971, Punta Arenas.

**Segunda apertura de ofertas: 26 de enero de 2022, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La segunda fecha de recepción y apertura de ofertas se realizará en caso que no se reciban ofertas en la primera fecha de apertura antes señalada, lo cual será publicado oportunamente en el portal [licitaciones.bienes.cl](http://licitaciones.bienes.cl).

Comuna	Inmueble Fiscal	Superficie m <sup>2</sup>	Valor Comercial Mínimo UF
Torres del Paine	Lote N°1, Macrolote 1, Sector Río Serrano.	15.300	5.377
Torres del Paine	Lote A1-c, Macrolote 2, Sector Río Serrano.	5.037,57	1.108,27

## En Puerto Natales

### PDI recuperó billetera con sueldo de trabajador

Hasta el complejo policial de Puerto Natales llegó un ciudadano extranjero para denunciar que había extraviado su billetera, en la que mantenía sus documentos de identidad y \$415.000 en efectivo, correspondientes a su sueldo mensual obtenido del trabajo realizado en una pesquera.

Con estos antecedentes, detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Puerto Natales efectuaron de manera inmediata el trabajo investigativo, que consideró empadronamientos, entrevistas y recolección de las cámaras que se encontraban en el recorrido que habría realizado la víctima.

“Razón a ello, se lograron obtener resultados positivos, pudiendo identificar a la persona que habría recogido dicha especie y la había trasladado hasta su domicilio particular. Por lo cual los detectives concurrieron hasta el inmueble, donde la persona

reconoció la autoría del hecho y en forma voluntaria hizo entrega de la billetera con la totalidad del dinero extraviado”, detalló el subprefecto Cristián Robledo, jefe de la Bicrim Puerto Natales.

Finalmente, la persona que tenía la especie quedó apercibida bajo el artículo 26 del Código Procesal Penal por el delito de hurto de hallazgo. En tanto, la víctima concurrió al complejo policial, en donde detectives le devolvieron la billetera recuperada con la totalidad de su sueldo.

Cabe señalar que el delito de hurto de hallazgo es penado por la ley, por lo que pese a haber quedado en libertad, el imputado será citado para comparecer ante la justicia, por lo que se recomienda, por parte de la PDI, que cuando se produzca el hallazgo de alguna especie se trate de ubicar al dueño para evitar ser imputado por este tipo de hechos.

